Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Universidad Zaragoza

Curso de adaptación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos CURSO 2014-15

Los diplomados en Relaciones Laborales y en su caso los Graduados Sociales Diplomados pueden obtener el título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos mediante la realización y superación de un **curso de adaptación** cuyo contenido es el siguiente:

Denominación Asignaturas	Carácter	Nº créditos	Semestre
Dirección estratégica	Formación básica	6	2
Economía del Trabajo	Obligatoria	6	1
Teoría de las Relaciones Laborales	Obligatoria	3	2
Gestión del conflicto y técnicas de negociación	Obligatoria	6	1
Políticas sociolaborales	Obligatoria	12	Anual
Sistemas de Relaciones Laborales	Obligatoria	6	2
Auditoría sociolaboral	Obligatoria	6	1
Trabajo Fin de Grado	Tg	7	2
Idioma B1 (enlace a página web universidad)	Obligatoria	2	
Total créditos		**54**	

Requisitos de acceso

Egresados con título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social Diplomado

Número de plazas: 75

Horario clases: Tardes

Criterios de valoración de las solicitudes

Para la ordenación de la adjudicación de estas plazas, si el número de solicitudes es superior a la oferta, se tendrán en cuenta:

- La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que haya que ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la Resolución de 9 de diciembre de 2005, por la que se establecieron los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39).

- En caso de igualdad de puntuación entre solicitudes, primará la proximidad del título oficial obtenido al título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

- En el caso de que un estudiante haya realizado previamente un curso de adaptación, éste ocupará en la admisión un orden posterior al último de los solicitantes que no lo haya hecho con antelación.

Fechas y lugar para la presentación de la solicitud

Plazos: del **7 al 27 de junio de 2014**

Forma de realizarla:

- Enviar la documentación por correo electrónico a acasociz@unizar.es
- Personalmente en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Las solicitudes irán dirigidas a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Procedimiento para presentar la solicitud

Las personas interesadas deberán cumplimentar el impreso de solicitud, al que se acompañará la documentación que se indica a continuación (**SÓLO** en caso de ser admitido, será necesario presentar la documentación original en el momento de la matrícula):

- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Título y Certificación Académica Oficial de los estudios cursados que dan acceso a este curso de adaptación (**SÓLO quienes hayan obtenido el título en la Universidad de Zaragoza, estarán exentos de presentar esta documentación**).

Día y lugar en que se publicará la lista de admitidos y la relación de solicitantes en lista de espera

Día: **1 de julio de 2014**

Lugar: Tablones de anuncios y página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a los interesados, pero no generará efectos definitivos a favor de los mismos si la Universidad apreciase incorrección en las listas [art. 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero], en cuyo caso se procedería a su modificación.

Reclamaciones a las listas de admitidos:

Fecha: **hasta el 3 de julio de 2014**

Procedimiento: Escrito dirigido a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Llamamientos a los integrantes de la lista de espera

Las vacantes que se produzcan tras la matrícula de los alumnos admitidos, tanto por la no matriculación de estudiantes como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas y mediante aviso **por correo electrónico**.

Precios públicos

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2010 por la que se regulan las condiciones especiales de acceso a títulos oficiales de Grado para los egresados con títulos oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico [BOUZ 08-2010], se deberán abonar los precios públicos que se establezcan, tanto de **matrícula** como de **reconocimiento de los créditos de la anterior titulación,** atendiendo a los precios públicos que fije el Decreto de Precios públicos para cada curso académico.

El reconocimiento de los 186 créditos correspondientes a la Diplomatura en Relaciones Laborales tendrá un coste aproximado de 630 euros, que deberán abonarse junto con el importe de la matrícula.

Matrícula

Fechas pendientes de confirmación (se publicará al mismo tiempo que la lista de admitidos)

Lugar: En la secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.